

Noticias

de

Ntra. Sra. de Castroboda

Patrona de la Villa de Maderuelo

(Segovia)

recogidas por el

P. Felipe Sanz

de la Orden de San Jerónimo

y compuestas y publicadas por el

P. Mariano de Lama Sanz

de la Orden de San Agustín



1930

*Imprenta Aldecoa
Burgos*

Proceda
1901
7



Nuestra Señora de Castroboda
según se venera en la Villa de Maderuelo,
Obispado y Provincia de Segovia



R. 52764

62354
C. 1095866

Noticias

de

Ntra. Sra. de Castroboda

***Patrona de la Villa de Maderuelo
(Segovia)***

recogidas por el

P. Felipe Sanz

de la Orden de San Jerónimo

y compuestas y publicadas por el

P. Mariano de Lama Sanz

de la Orden de San Agustín



1930

*Imp. Aldecoa
Burgos*

Nihil obstat:

P. FRANCISCUS MIER, O. S. A.
Sac. Theol. Magister.

Imprimi potest:

P. THEODOSIUS TIJERO, O. S. A.
Prior Prvllis. Ssmi. Nominis Jesu
in Hispania

Nihil obstat:

SYMPHORIANUS DE LA CANTOLLA,
Chori praefectus Cathedr. Oxomensis.
Censor.

Burgi Oxomensis, die 30 Octobris 1929.

Imprimatur:

MICHAËL A SANCTIS, Episcopus Oxomensis.

*A la memoria de mi abuelo Balbino
Sanz, depositario de estas "Noticias".*

MARIANO DE LAMA

O. S. A

Dos palabras acerca del autor

El autor de estas Noticias fué el Padre Felipe Sanz. Natural de Maderuelo, ingresó de joven en la Orden de San Jerónimo; hasta que, expulsados los monjes de sus conventos, en la tercera decena del pasado siglo, tuvo que huir, viéndose precisado a volver a su pueblo natal. Ordenado de sacerdote en Valladolid, pasó a Campo de Sampedro (Segovia), donde estuvo de ecónomo, y después, hasta el 1850, en Riagüelas; allí hizo oposiciones, obteniendo la parroquia de Torregutiérrez, en la que

permaneció hasta el 53, año en que se trasladó a Olombrada, y año también de su santa muerte.

Las Noticias de Nuestra Señora de Castroboda están fechadas en el año 1848: por este tiempo todavía se hallaba en Campo de Sampedro o en Riagüelas, y tuvo buena ocasión de enterarse de todo lo concerniente a Castroboda, como él mismo da a conocer cuando dice: “Viendo la devoción tan extremada que los hijos de Maderuelo han profesado siempre a su excelsa Patrona la Santísima Virgen de Castroboda, y que ésta aumenta más cada día, me tomé el trabajo de hacer cuantas diligencias me fuesen posibles para adquirir alguna noticia de su antigüedad y origen. Pero sólo pude conseguir hallar en papeles sueltos, y algunos tan disminu-

tos que no sé cómo han podido conservarse, las noticias que a continuación expreso" (1).

(1) "Noticias de Ntra. Sra. de Castroboda",
página 3.

Prólogo del autor

Vox audita perit; littera scripta manet (2). Esta consideración fué la que me movió a recoger las noticias que pongo a continuación, deseando llegue un día en que de ellas se ensaye una breve historia que, junta a una novena de la Virgen, pueda imprimirse, como lo desean con ansia los hijos de Maderuelo. Yo no me encuentro con fuerzas para ello, aunque participo de sus buenos deseos. ¡Ojalá que la Santísima Virgen ^{PROFUNDITAS} quiera acelerar ese día para que todo

(2) La palabra que se oye, pasa; la letra que se escribe, permanece.

ceda en su mayor culto y veneración y provecho de nuestras almas.

Animado de las instancias que me han hecho algunos devotos de la Virgen, he compuesto la novena que va al fin de estas *Noticias*.

CAPITULO PRIMERO

ESPAÑA

España es la cuna de nuestros padres: en ella descansan las cenizas de nuestros abuelos. En esta hermosa tierra están las villas y ciudades que habitaron, las casas en que vivieron, las alhajas y las prendas de que usaron. En ella están las tierras que regaron tantas veces con el sudor de su rostro para dejarnos un bocado de pan; los plantíos y las viñas, los collados y las vegas, los arbolados y las dehesas y los huertos y las fuentes que ahora tenemos por ellos. En ella está la escuela donde nos enseñaron a amar a Dios y a los hombres, la iglesia donde empezamos a rezar, los altares ante los cuales doblamos por primera vez nuestras rodillas para adorar a Dios.

Por esta tierra bendita, por defender este suelo que pisamos, lucharon, ¡cuántas veces!, nuestros mayores contra los enemigos de la patria y de la religión, y vertieron su sangre como valientes en los campos de batalla. Suyas son las murallas que rodean nuestras villas y ciudades, defensas de sus moradores; suyos los templos y santuarios a los que acudimos a rezar; tuyas las imágenes de la Virgen ante las cuales nos postramos pidiendo socorro en nuestros infortunios; tuyos los altares en los que se ofrecen sacrificios a Dios: tuyos, finalmente, los sagrarios donde nos dejaron a Jesús para alimento de nuestras almas.

Y si, como dice San Agustín, un anillo que nos diera una persona querida al dejar este mundo, en señal de amor, habría de ser suficiente para que nosotros al mirarlo nos sintiéramos felices con él, y bendijéramos la memoria de nuestro amigo y le defendiéramos de cualquiera que intentara arrebatárnosle, ¿cuánto más no hemos de sentirnos felices con esta bendita

tierra, hollada con sus plantas, y ensalzar la memoria de los que nos la legaron al precio de su sangre y defenderla del que intentara quitárnosla?

Pues ésa es nuestra patria que debemos amar, ésa nuestra tierra que debemos bendecir: las tumbas donde reposan nuestros padres, los campos conquistados al infiel con el filo de sus armas; las ciudades que nos dejaron, los templos que construyeron..., nuestras madres, nuestros hermanos, nuestros amigos, nuestras creencias, nuestras costumbres, nuestro idioma, nuestro hogar; todo de cuanto más hermoso nos liga con el suelo que meció nuestras cunas, todo eso es nuestra patria, nuestra verdadera patria.



CAPITULO SEGUNDO

MARÍA

Como llamamos madre a la mujer que nos llevó en sus entrañas, así llamamos madre a María. María es madre, verdadera madre nuestra: lo dijo Jesús cuando estaba para morir en la Cruz por la salvación de los hombres; y Jesús es Dios, y no puede mentir, ni podía en aquel caso engañarnos, porque iba a morir por nosotros.

Dejó a la Virgen en este mundo para que, quedando los hombres como huérfanos con su muerte, tuvieran quien volviese por ellos, quien hiciese con ellos el oficio de madre. Ella, la Virgen, por su parte, bien lo ha sabido desempeñar desde entonces, y lo está desempeñando todos los días desde el cielo, acudiendo a los clamores que los desterrados hijos de Eva le dirigen en este valle de lágrimas, donde se les quiere dar a conocer como Virgen

de Castroboda, de Hornuez, del Consuelo, de los Desamparados...

Dios ha dado a la Virgen para que sepa hacer de madre nuestra, un corazón en extremo compasivo: un corazón inclinado a dolerse de nuestras miserias. Está hecho de ternura, de compasión, de misericordia maternal; por eso le es tan fácil y tan propio sentir nuestras desgracias y acompañarnos en nuestros dolores y curarnos en nuestras enfermedades; por eso le es tan fácil enjugar nuestras lágrimas, consolarnos, querernos, excusar nuestras flaquezas, abogar por nosotros en el tribunal de Dios, donde se condena a los pecadores; abrirnos las puertas del Paraíso. ¡Ah! ¡Los que no aman a María son unos desgraciados que no saben lo que es tener Madre!...

Repasad con cuidado el Evangelio, que es donde se encuentra la vida de María—dice San Bernardo—y si llegareis a encontraros en alguna de sus páginas con que aparece la Virgen alguna vez como displicente, o notareis en Ella algo de

dureza o sequedad en su carácter, o algo de aspereza o irritación en su trato; algo, en fin, que manifieste en Ella desabrimiento o disgusto; dejad entonces a María; no os acerquéis más a Ella; no volváis a invocarla ya con confianza, dudad de su corazón de madre... Pero si, al contrario, como es verdad, no descubriereis otra cosa que bondad, no encontrareis más que misericordia y gracia y mansedumbre, ¡ah!, disponeos entonces a echaros en sus brazos, en los brazos de vuestra medianera.

Ha sido hecha para todos: para pobres y para ricos, para sabios y para ignorantes, para justos y para pecadores. A todos abre el seno de sus misericordias para que todos reciban de su abundancia: el cautivo libertad, el enfermo salud, el afligido consuelo, el pecador perdón, el justo gracia. Nunca mira a los méritos de ninguno para compadecerse; a todos se les muestra igualmente compasiva: todas las necesidades encuentran en Ella remedio.

Mirad vosotros, ¡oh hijos de la Virgen de Castroboda!, recorred con vuestra

vista los exvotos pendientes de las paredes de vuestra ermita, y decidme si no es verdad que todos han hallado en la Virgen el remedio de sus necesidades, el calmante de sus penas: decidme si no ha encontrado el enfermo su salud, ayuda el necesitado, consuelo el afligido, perdón el pecador...

CAPITULO TERCERO

NUESTRA SEÑORA DE CASTROBODA.—
SU ANTIGÜEDAD.—SU CULTO HASTA
LA VENIDA DE LOS MOROS A ESPAÑA
(711)

Indudablemente que entre las imágenes antiguas que veneramos de la Virgen, la de Nuestra Señora de Castroboda es una de las más hermosas. Tiene como dos varas de alta—dice el Padre Felipe—: su cabeza es primorosa y en todo proporcionada a su altura, y pende de ella una toca que dando vuelta a su pecho, deja bastante descubierta su blanquísima garganta;

su frente es espaciosa, y está adornada por dos hermosos rizos que forman su pelo; sus negros ojos son grandes pero tan majestuosos que infunden veneración. Está puesta en pie con grande majestad, teniendo en su brazo izquierdo un hermosísimo Niño, tan precioso como su madre, y en la mano derecha un cetro, siendo toda su talla de una extremada perfección.

Su antigüedad se remonta a los primeros siglos del cristianismo, si hemos de dar crédito a la tradición: y fué ya venerada mucho antes de la venida de los sarracenos a España, en un lugar que uno de los *papeles* describe de esta manera: "Se ha venerado una imagen de Nuestra Señora, de tiempo inmemorial, en el sitio de su nombre y su ermita, sita dos leguas de esta villa y su término, cerca del Priorato de Casuar, en lo alto de una peña, entre las muchas que hay en el estrecho que allí forma el río Riaza, a la mano izquierda, la última antes del arroyo de Balugar. Esta tiene una llanura capaz de una fortaleza o castillo regu-

lar y domina todo el estrecho". (3).

Ignórase la causa que tuvieron los de Maderuelo para colocarla en dicho lugar. Pero si hemos de guiarnos por el nombre que la pusieron: Ntra. Sra. de Castra-Bona, o de los Campamentos Buenos, hemos de creer, como también lo indica el papel citado, que fué por alguna victoria que obtendrían los cristianos, o por algún singular favor que recibieran de Madre tan bondadosa, librándoles de alguna común desgracia.

En aquellos primitivos siglos de la Iglesia, cuando eran menos los cristianos que ahora, y más también y más declarados los enemigos de la religión que hoy día, era igualmente mayor el amor filial a la Virgen de sus hijos, y más grande el agradecimiento con que recibían sus señalados favores. Por todas partes levantaban ermitas para darle gracias, consagraban lugares para rendirle culto, modelaban imágenes para propagar el reinado

(3) "Noticias", página 4.

de Jesús y practicaban la religión a la sombra y bajo la tutela de María Inmaculada. De aquí el origen de tantas imágenes de María procedentes de aquel tiempo, como todavía se veneran en España: y sin salirnos de la provincia de Segovia, podemos contar a Castroboda, Hornuez, Fuencisla, Hontanares, Nieva, etc.

Y lo que sucede en la provincia de Segovia sucede también en otras provincias de España y en otras regiones de Europa, pero sobre todo en nuestra patria, de la que podemos decir que es la *Tierra de María* por lo pronto que estableció aquí su reinado, y por lo continuo, glorioso, universal y pacífico de su imperio sobre todos los corazones. Hoy mismo es España la primera nación del mundo en proclamar el "Reinado de María"; y la solemnidad con que se celebran sus Congresos Marianos da claro testimonio de que todavía es España posesión de la Virgen; de que todavía es este hermoso país "la Palestina de Occidente, cuna de tantas grandezas de la

fe, y que la gracia sobrenatural ha escogido con una especie de predestinación para ser el teatro de sus manifestaciones”.

CAPITULO CUARTO

VENIDA DE LOS SARRACENOS A ESPAÑA (año de 711)

En el año 711 ocurrió en España un suceso bien triste, causa de que desapareciera por más de trescientos años el culto que de tan antiguo se venía tributando a Nuestra Señora de Castroboda.

Había un pueblo, una nación muy grande y poderosa en Africa, una nación que no contenta con su territorio, quería extenderse por España y conquistar después a Europa para que todas las naciones del mundo se postraran a sus pies. Este pueblo no era cristiano; era enemigo de los seguidores de Jesús, el hijo de María, y tenía en su ley mandato de hacer la guerra a todos aquellos que no se hicieran enemigos de Jesucristo, como también pro-

mesa de ir al paraíso el que muriera peleando. Había conquistado muchos pueblos y se había hecho muy poderoso y le temían todos los reyes. Era valiente y guerrero, acostumbrado a los combates y muy cruel y feroz. Descendiente de Sem, como los judíos, era muy amigo de ellos, y juntos se propusieron acabar con el imperio godo, que era el imperio de España en aquel tiempo. Este pueblo era el pueblo de los moros.

Llamados por los judíos que eran entonces muchísimos en nuestra nación, y muy poderosos y tan enemigos o más que ellos del nombre cristiano, atravesaron el estrecho de Gibraltar en número de doce mil hombres, al mando de su general Tarik, y llegaron a España para conquistarla. Su rey D. Rodrigo salió a su encuentro con cien mil combatientes, y se encontraron ambos ejércitos cerca del río Guadalete.

“Revueltos en el torbellino gentes cuyo idioma y religión no tenían entre sí la menor semejanza, berberiscos y godos,

árabes y romanos, los de Oriente y Occidente, los del Mediodía y los del Sur, día y noche pelearon sin errar el golpe ni el furor de la batalla ni el horror de las tinieblas. ¡Arabes y moros! ¡Ah! su rostro negro espantaba, sus ojos despedían centellas, su sonrisa diabólica fascinaba, respiraban fuego, arma ofensiva parecía su gesto, con brazo nervudo esgrimían corvo alfanje, y antes se cansaba el acero de herir que el brazo de matar. Tales caballos para tales hombres: secos, duros, ferocísimos como ellos, ligeros como el viento relinchaban alegres al eco del clarín y se lanzaban al combate dejando atrás al viento en la carrera. Tigres sedientos de sangre, parecían animados del espíritu del jinete, y se embriagaban con el triunfo y no desmayaban en la derrota. Su semblante aterraba: combatían por combatir, peleaban por matar; su vida era la guerra, su galardón la muerte en la batalla”.

Cayó España; murió su rey; se dispersó el ejército; triunfaron nuestros enemigos. A sangre y fuego lo llevaban todo:

conquistaban las ciudades, cuyos habitantes, amedrentados con la noticia de que venían los moros, huían a los montes “como jóvenes golondrinas ahuyentadas de sus nidos”; incendiaban los campos, saqueaban los pueblos, mataban a sus moradores, violaban a las doncellas, crucificaban a los cristianos, destruían las imágenes, profanaban los templos: caminaba la muerte delante anunciando su llegada.

Los habitantes de Maderuelo, aterrorizados con la noticia de las crueldades que cometían los moros, temiendo por la suerte de la imagen de Castroboda, se apresuraron a ocultarla en el mismo lugar donde se encontraba la ermita. Hicieron, al efecto, debajo del mismo altar mayor una especie de cueva o arca de ladrillo, según testimonios que se verán después, y la dejaron allí escondida. ¡Cuál no sería su pena al verse en aquel peligro tan grande hasta imposibilitados de poder postrarse a los pies de María a pedirle socorro! ¡Ellos que habían cantado tantas veces en la ermita llenos de júbilo sus ala-

banzas, vense ahora precisados a abandonarla para encerrarse en la Villa a esperar al moro cruel que pronto se presentaría a sus puertas!...

Mientras los españoles, sin rey y sin jefe que los guiara, fortificaban sus ciudades para defenderse, o huían a los montes para que no les alcanzara la venganza del vencedor, éste se paseaba triunfante por el suelo patrio entre los gritos de las víctimas que degollaba y los lamentos de las madres a las que arrancaba sus hijos: el moro bárbaro, el moro cruel recorría sediento de sangre de sur a norte toda España ocupando sus mejores ciudades ya indefensas, para conservar desde allí el territorio que tan a poca costa acababa de conquistar.

También cayó Maderuelo. En poder de los moros sus habitantes, a unos pasaban a cuchillo, a otros colgaban de los árboles y los traspasaban después con agudas saetas, taladraban a otros las manos y les ponían clavados en lo alto de las murallas de la villa en venganza de la

resistencia que habían opuesto; les persig-naban con navajas muy afiladas, riéndose de la señal de la Cruz que les veían hacer; quitaban a las madres sus hijos y los tira-ban delante de ellas contra las piedras o les quitaban la vida en patíbulos o les cor-taban cruelmente una pierna o una mano entregándoselos después; se apropiaban de sus casas, de sus ganados, de sus haciendas y les obligaban por fin a trabajar dura-mente para no darles más que un poco de pan con lo que pudieran ir sosteniendo su triste vida...

CAPITULO QUINTO

DESPUÉS DE TRES SIGLOS DE DURA ES-CLAVITUD ES RECOBRADA LA VILLA POR EL CONDE D. SANCHO (711-1013)

Más de tres siglos estuvo Maderuelo sujeto a la dominación musulmana sin que los reyes cristianos pudiesen recobrar tan hermosa villa. Había sido establecida la línea del Duero como frontera entre am-

bos pueblos, y quedando Maderuelo a la parte del Sur, nunca pudo ser posesión de los españoles.

Alfonso I, el Católico, consiguió llegar hasta la ribera del Duero en el año 750. Alfonso II, el Casto (año 800), conquistó las tierras que no había hecho más que recorrer el anterior. Alfonso III, hacia el año 900, llegó más allá del Guadarrama; pero volvió inmediatamente a retirarse hacia el Norte sin conquistar más allá del Duero un palmo de tierra. En el año 920 se dió una gran batalla cerca de San Esteban de Gormaz, entre el rey de los cristianos, Ordoño II, y el moro Abderramán III, que fué vencido. Igualmente otra en 933, en que Ramiro, otro rey de los cristianos, venció en Osma a los árabes.

Pero todas estas victorias duraron muy poco tiempo; porque a fines del mismo siglo, apareció capitaneando los ejércitos agarenos el terrible Almanzor; moro cruel, terrible e implacable, el cual, en una serie de expediciones y correrías que hizo por

tierra de cristianos, destruyó, arruinó y aniquiló cuanto había por donde pasaba. Llamábase “el Victorioso”; y no bien llegaba a oídos de cristianos que iba a subir por sus tierras Almanzor con su ejército, cuando dejaban sus campos y sus cosechas y huían despavoridos a esconderse en los montes para no volver a bajar de allí hasta que no había pasado otra vez, de vuelta a su tierra, Almanzor, talando sus campos y quitando las hermosas vidas de los cristianos en afrentosos patíbulo.

Volvió a quedar España en aquellos tiempos (treinta años) como cuando entraron por primera vez en ella los moros, recogidos los españoles de miedo en las montañas de Asturias, Galicia y Navarra, sin poder oponer resistencia al bárbaro invasor. Al fin, unidos los reyes cristianos, pudieron salir a su encuentro y vencerle en Calatañazor, cerca de Osma, a donde acudió D. Sancho García, conde de Castilla, libertador más tarde de Maderuelo, Lleno de tristeza, el moro Almanzor, por la derrota que acababa de recibir de los

cristianos, murió de pesar a los pocos días en Medinaceli.

Después de la batalla de Calatañazor no volvieron los moros a hostigar a los cristianos. Estos, libres ya de enemigos, volvieron a extenderse por los campos de Castilla y a reorganizar las fuerzas que habían quedado dispersas.

Habían pasado unos diez años cuando sucedió la rebelión de D. Sancho, hijo de los condes de Castilla Garci-Fernández, contra su padre. Dándose cuenta los moros de todo ello, aprovecharon ocasión tan oportuna para entrar por tierras castellanas y conquistar algunas ciudades. Salió a su encuentro el conde de Castilla Garci-Fernández; pero, lejos de recuperar las posiciones que habían ocupado los moros, perdió la vida a manos de sus enemigos. Vuelto en sí D. Sancho, y pensando que había sido por su culpa cuanto había ocurrido a su padre y a las ciudades del Condado castellano, juró vengarse de sus adversarios.

En efecto: convoca a sus valientes y

sale a buscar a los moros, llegando hasta las puertas de Toledo, después de llevar a sangre y fuego cuanto había encontrado. Lo mismo hizo en Córdoba, tierra de los moros, hasta donde llegaron los nuestros animados con la feliz suerte. Y si los daños eran grandes, mayor era el miedo de los moros que, divididos entre sí, apenas si podían conservarse; hasta el punto que los que diez años antes habían infundido tanto terror a los cristianos, viéronse en esta ocasión obligados a comprar la paz. Entonces se ganó Sepúlveda, y Osma, y San Esteban de Gormaz y Maderuelo.

Después de tres siglos de opresión continua volvían los cristianos de la Villa a respirar libertad. El conde de Castilla D. Sancho entraba por sus puertas como un hermano a darles un abrazo, como un libertador, a sacarles de aquel miserable estado de esclavitud en que se hallaban. Maderuelo abría sus puertas de par en par para que entraran por ellas más cristianos. ¡Ah! ¡Entonces volvían a tener casa propia y a ser dueños de ella; podían

salir a la calle tranquilos, porque lejos de encontrarse con moros crueles que los maltrataban, encontraban dulces amigos que los saludaban con paz; volvían a tener hijos, mujeres y haciendas: porque cuando estaban los moros, nada les podía pertenecer; eran esclavos y tratados peor que animales: todo era del musulmán. Pero ahora..., ahora todo es ya de los cristianos: los moros han sido vencidos; los moros han sido echados de la Villa...

CAPITULO SEXTO

APARÉCESE LA IMAGEN DE CASTROBODA. — RESTAURACIÓN DEL CULTO
(1013-1726)

Con la toma de Maderuelo por el conde D. Sancho, los moros habían tenido que abandonar los campos de Castilla y marcharse al Sur, hacia la parte del Guadarrama, hasta unirse con los moros de Andalucía.

No volvieron a ser temidos por los cris-

tianos: porque, divididos como se hallaban entre sí (los moros), apenas si podían conservarse a sí mismos, verse libres de las acometidas de los reyes de Castilla y de León. Nuestras tierras quedaron tranquilas para siempre; sus nuevos dueños volvían a labrarlas como en mejores tiempos, antes de la venida de los árabes; y recorrían con inefable placer las suertes de Villa Mayor y del Páramo, de los Ladrones, Balugar y San Roque, acordándose del moro cruel que les había quitado sus haciendas, y que por tanto tiempo no habían podido volver a visitar.

Al venir a Castroboda y contemplar sus ruinas, apenas si podían darse cuenta de lo que significaba aquello. Porque habiendo pasado ya tres siglos desde que tuvo lugar la construcción de la cueva para ocultar en ella a la Virgen de Castroboda, y habiendo tenido que andar con gran tino después los cristianos para no revelarlo a ninguno, a fin de que por ningún modo llegara a oído de los moros, los cristianos de Maderuelo no podían saber que

debajo de aquellas ruinas se albergase la imagen de la Virgen, ni que esta imagen fuera la misma a la que habían invocado sus padres.

La fiesta de la *Aparición de Nuestra Señora en la cueva*, que de tiempo inmemorial se celebró por Maderuelo en el último día de Pascua del Espíritu Santo, prueba a las claras el modo cómo se dió a conocer esta Soberana Reina a los descendientes de aquellos que usaron con Ella de misericordia, escondiéndola para que los moros no la hicieran mal.

La Virgen volvía a aparecer, volvía a aparecer llena de gracia, como el arco después de la borrasca, en señal de paz. La Virgen no podía quedarse escondida en la cueva, sintiendo allí cerca los pasos de sus hijos que volvían por aquellas comarcas; oyendo las plegarias con que la invocaban mientras hacían sus labores en aquellas cercanías.

Se dió a conocer la Virgen: se apareció a los cristianos de Maderuelo; empezó a colmarles de gracias; les bendijo sus ha-

ciendas, y volvieron a ser felices con aquella felicidad que el agareno les había quitado. Sacáronla entonces de la cueva, reedificaron su ermita, contribuyendo con sus caudales, cada uno según su devoción, y empezaron de nuevo a venerarla con el título de *Castra-Nova* o Nuestra Señora de los Campamentos Nuevos.

Pronto, al rumor de los favores que dispensaba a los de Maderuelo, y de los prodigios que obraba en su favor, comenzó a esparcirse su fama por todas partes: y los pueblos de la ribera del Duero, y otros más lejanos, también se apresuraban a cumplir sus votos en Castroboda. Tan continuos, señalados y universales eran los favores que por intercesión de la Virgen se obtenían, que muchos fieles, tanto de Maderuelo como de otros pueblos comarcanos, se despojaron de parte de sus haciendas y las entregaron a la ermita para enriquecer su tesoro.

De aquí que al comenzar el siglo XV las rentas de la Virgen eran considerables. “Hoy han pasado al dominio de la na-

ción—dice el Padre Felipe—. Fueron impetradas en Roma de Su Santidad Julio II para beneficio de D. Miguel Muñoz, clérigo y notario de la iglesia de Segovia; pero se opuso tenazmente la Villa y consiguió se anejasen a la iglesia de Santa María el año 1515 por el Ilustrísimo Diego Ribera, Obispo de Segovia. Esta anexión se confirmó con Bulas del Sumo Pontífice León X, y más tarde por el Papa Clemente VII”.

Llegó a tener numerosa y rica cofradía a la que el Sumo Pontífice Paulo V concedió muchas indulgencias; con lo que se aumentaba la devoción de los fieles, y adquiriría el culto, de año en año, más esplendor.

La mayor parte de los pueblos de la ribera, como Santacruz, Montejos, Vadocondes, Milagros, etc., acudían todos los años a celebrar su fiesta particular; y el día 8 de Setiembre, con motivo de la solemnidad que se celebraba por todos los pueblos de la cofradía, centenares de almas se postraban a los pies de la Santísi-

ma Virgen, venidas en su mayor parte de las provincias de Segovia, Soria y Burgos, a hacerla el recuento de sus necesidades. Lo que sucede ahora en Hornuez sucedía entonces en Castroboda el día 8 de Setiembre, advirtiéndose que, como estaba fresco todavía en la memoria de los fieles el recuerdo de los moros y de las muchas vejaciones que los cristianos habían tenido que sufrir, se mostraban más adictos a la causa de la Virgen, ponían más interés en que se extendiera la cofradía, y no descansaban por que la devoción a la Reina de aquellos pueblos se difundiera más y más por las provincias.

Como los israelitas a celebrar la Pascua en Jerusalén, se juntaban en las villas, y se alcanzaban después en los caminos, unas a otras las caravanas, entre el rebullicio y el contento de los que acudían a la solemnidad, estallando luego en aplausos y vivas a la Ciudad de David, así aquellos habitantes de la ribera del Duero y los vecinos de la Villa y todos los pueblos de la hermandad dejaban sus casas

para ir en alegres patrullas a ver a la Virgen. Y recorrían la orilla del río Riaza, y se internaban en el valle, y volvían a aparecer por la revuelta del camino, retronando con su grito las quebradas de los montes.

Y cuando, después de haber andado ya dos, tres, cuatro leguas, aparecía en lo alto de las peñas la blanca ermita de la Virgen con sus torres, y cerca de ella la casa del ermitaño, ¡oh!, entonces llegaba al colmo su júbilo, y ondeaban sus pañuelos embargados de placer, y la saludaban como a Reina de aquella región y la enviaban un beso como a su Madre querida...

CAPITULO SEPTIMO

CON MOTIVO DE ALGUNAS DESAVENENCIAS OCURRIDAS ENTRE VARIOS PUEBLOS DE LA COFRADÍA DISMINUYE EL CULTO (1726); CAUSA POR LA QUE SE PIDE, Y ES CONCEDIDA, LICENCIA PARA TRASLADARLA A LA VILLA (1754)

Si aquellos pueblos hubieran seguido honrando a María, si aquellos fieles hubieran seguido postrándose a los pies de la Reina de los corazones en la unidad de corazones y de fe, ¡oh qué hermoso el espectáculo de las romerías de Castro-boda! Más que el aroma de sus agrestes montañas, percibíase el aroma de fraternidad y armonía de entre los cofrades, la consonancia de sentimientos por honrar a la Virgen, la fusión de corazones por verla reinar desde lo alto de aquella peña, verla tender su protectora mano sobre todos aquellos pueblos, sobre todas aquellas almas,

Aquel llevarse bien de los hermanos, aquel abundar de bienes y de fondos para atender al culto y solemnizar las fiestas atraía más gente a la ermita que si la premiaran por venir de tan lejanas regiones. Pero, ¡ay!, el enemigo de las almas se encargó de sembrar cizaña entre los pueblos de una y otra jurisdicción.

Cuando los cofrades buscaban sólo la gloria de María, todo sucedía próspero y feliz. Pero cuando empezó a mezclarse con la gloria de la Virgen la gloria y el interés personal de cada pueblo, y en vez de honrar a María no buscaban otra cosa que honrarse a sí mismos y ser más y aparecer más que los otros, entonces comenzaron también las querellas; empezaron a surgir disgustos y rompimientos del seno mismo de la armonía y de la unión; comenzó a decaer el culto; a perderse la fe y los entusiasmos por las fiestas de Castroboda.

En el año 1726 cesó la cofradía; los cofrades no podían entenderse. Desde aquel momento ningún pueblo volvió ya

más a celebrar la fiesta del Voto, ni tampoco se celebró más veces la solemnidad del mes de Setiembre. Por aquellas soledades nadie se acercaba, no siendo algún particular devoto que iba por última vez a la ermita a cumplir alguna promesa que hacía tiempo había hecho a la Virgen. Cuando se aproximaba el mes de Setiembre y llegaba el día 8, y ninguno o muy pocos acudían a celebrar la fiesta a la ermita de Castroboda, los que habían conocido las festividades de otros años, y consideraban la presente, no podían dejar de entristecerse. Ya no se oían en la ermita las angelicales voces de los niños rezando con sus madres plegarias a la Virgen; ni las jóvenes cantaban gozos a María, ni las alegres patrullas que atronaban con sus voces aquellas apartadas soledades, se volvían a ver; ni la procesión rodeando los sagrados muros del santuario; todo, todo era silencio y soledad, olvido y abandono.

Sólo Maderuelo siguió venerando a la imagen, como en los días de mayor esplendor del culto, y no abandonó a la

Virgen en las soledades de Balugar.

Por largo tiempo siguió celebrando la Aparición con gran pompa, acudiendo todo el pueblo a la ermita el tercer día de la Pascua del Espíritu Santo. Pero aquel fervor antiguo tenía que ir forzosamente extinguiéndose al ver la poca o ninguna gente que de otras partes acudía; y así fué que, después de seguir todavía veinticinco años sosteniendo ella sola (la Villa) el culto y atendiendo a las necesidades de la ermita, procurando con su celo por la Virgen resucitar el fervor antiguo, al fin, no pudiendo conseguir nada, y por las causas que aparecen en el siguiente documento, se acordó solicitar la debida licencia para trasladarla a la Villa. He aquí la *información*:

“En el año de mil siete cientos cincuenta y cuatro, ante D. Francisco Sánchez Molleda, Cura de Aldealengua y Juez para esta *información*, declaró debajo de juramento, Domingo García, vecino de Linares, lo siguiente:

”Sabe que dentro de la jurisdicción de

dicha villa, río Riaza abajo, en lo alto de unas peñas, a mano izquierda, antes de pasar el arroyo que baja de la fuente del valle de Balugar, hay una ermita con una imagen de Nuestra Señora que llaman de Castroboda, que es muy antigua, a la que en otros tiempos concurren los fieles con votos y promesas, en quien también hubo una hermandad y cofradía de la misma imagen, que se componía de muchos cofrades así de esta villa de Maderuelo como de otros lugares y villas de las circunferencias, la que en un todo ha años cesó, y al presente no se frecuenta este santuario más que una vez al año por la Pascua del Espíritu Santo, que concurren a cantar una Misa el Cura de dicha Parroquia y su Sacristán y tal cual persona que va a oirla; y la dicha ermita tiene buenas rentas, y no está reparada como debe, así por la distancia y mal camino que hay para conducir los materiales reunidos, como por ser muy costosa su conducción; y asimismo no hay allí ni se pueden tener los recaudos y alhajas necesarias para ce-

lebrar en dicha ermita el santo sacrificio de la Misa por estar expuestos al robo y a la depredación a causa de los montuoso y solitario de aquel sitio, no habiendo a veces ermitaño que quiera estarse: y de trasladar dicha imagen a la Parroquia de Santa María de esta expresada villa, a quien está aneja su ermita, para colocarla en la de San Roque, próxima e inmediata a la misma villa, se sigue el culto y devoción que dará a María Santísima por medio de su referida imagen de Castroboda, y el consuelo que todos los fieles cristianos tendrán en frecuentar su santuario que nuevamente se edificare a dicha imagen; y se renovará en él la antigua cofradía que en la dicha ermita hubo, y nuevamente se celebrarán muchas más misas por los devotos de esta precitada villa de Maderuelo que teniéndola cerca, todos o los más de los días la visitarán; y que esta es la verdad so cargo del juramento que tiene hecho, en el cual se afirmó y ratificó: y dijo ser de edad de sesenta y cuatro años, y lo firmó con su merced,

de que yo, el notario, doy fe" (1).

La misma declaración dieron Lucas Sanz, Bartolomé Antón, Juan Sanz, Clemente Martín, Lorenzo del Barrio, Martín de Domingo Arranz, todos vecinos de Linares, y José Sanz de Valdevacas.

En vista de la precedente *información*, movido el Sr. Obispo por la fe que manifestaban hacia la Virgen de Castroboda los hijos de Maderuelo; considerando que, ciertamente, en Castroboda no podía ser venerada como merecía, y que, atendiendo a la historia de dicha imagen, requería ser custodiada y atendida con el mayor esmero, se determinó a conceder licencia para que fuese trasladada a la Villa.

(4) "Noticias", página 9.

CAPITULO OCTAVO

TRASLACIÓN DE LA IMAGEN DE CASTROBODA A LA VILLA DE MADERUELO (22 DE JUNIO DE 1754)

El día 22 de Junio del año 1754 era el señalado para trasladar la imagen de Nuestra Señora a Maderuelo, en conformidad con la licencia obtenida del Ilustrísimo Sr. Obispo de Segovia. Reunidos gran parte de los vecinos de la Villa, y muchos devotos, se encaminaron a la ermita, acompañando al párroco de Santa María, D. Bartolomé de Alba. Después de celebrada la misa solemne, y cantada la salve a Nuestra Señora, se adelantó al sagrado altar el sacerdote, y ayudado por dos vecinos de Maderuelo cogió en sus brazos a la veneranda imagen, y puesta en manos de algunos devotos fué sacada de la ermita y conducida después con gran respeto a la parroquia.

Véase la confirmación en el siguiente testimonio.

“Yo, Francisco Victoria y Cuéllar, Notario público Apostólico por autoridad apostólica y ordinaria, vecino de la villa de Maderuelo; en cumplimiento de lo ordenado por el auto de visita que se halla a principio de los autos, y lo ordenado por el referido Sr. Juez de ellos, doy fe y verdadero testimonio a los que el presente vieren, cómo a veintidós de Junio de este presente año, hallándome en la ermita de Nuestra Señora de Castroboda que se halla en lo alto de unas peñas, río Riaza abajo, antes de pasar el arroyo que baja de Balugar, en presencia de Blas Rubio, Felipe Hernando, Juan Martín, José Sanz y Angel González, vecinos de la villa de Maderuelo, con otros muchos que concurren, D. Bartolomé de Alba, Cura propio de la Parroquial de Santa María, por razón de lo decretado por el señor juez de comisión, celebró Misa solemne en el altar de Nuestra Señora de Castroboda, que ofició Gaspar Benito, su sacristán, y

cantó la Salve: lo que practicado, dicho señor Cura, con la ayuda de dicho Angel González y Juan de Hernando, bajó del trono del altar mayor la imagen, intitulada Santa María de Castroboda, de estatura como de dos varas, poco más o menos, material de pino, con el respaldar hueco, y lo demás del ropaje, de talla; con un Niño Jesús en los brazos; dado dicho ropaje de color azul oscuro, en que se descubren sus flores doradas; rostro y mandados de encarnación, como también la efigie del mencionado Niño que tiene en el brazo izquierdo, todo desfigurado por el transcurso del tiempo; y dicha imagen fué sacada de dicha ermita en brazos de algunos vecinos y devotos y conducida con la mayor decencia a la parroquia de Santa María, de dicha Villa, asociada de dicho señor Cura y otras muchas personas, en donde por entonces quedó depositada al lado del Evangelio, hasta disponer altar en la ermita de San Roque, inmediata a esta Villa, en donde está mandada colocar en virtud del decreto de su Ilustrísima

y lo establecido por el Juez de comisión en vista de la información y diligencias que anteceden: la cual dicha imagen es la misma que se halló en el altar de la referida ermita, que queda, como dicho es, en dicha parroquia. Y para que conste, etc." (5).

Fué, pues, depositada, como consta por el precedente documento, en la parroquia de Santa María, hasta que se dispusiera de altar en la ermita de San Roque, lo cual no pudo obtenerse hasta el mes de Setiembre del mismo año.

El día 7 de Setiembre de 1754, con la concurrencia de todo el pueblo, fué llevada en procesión entre himnos y cánticos a la ermita de San Roque; y una vez allí, al día siguiente, se celebró misa solemne y sermón en conformidad con lo que se vino practicando durante tantísimos años en Balugar por todos los pueblos de la cofradía.

El testimonio que sigue confirma el he-

(5) Idem, página 11.

cho de esta segunda traslación de Nuestra Señora, juntamente con las ceremonias y cultos que la acompañaron durante los días 8 y 9 del mismo mes. Dice así:

“Yo, el dicho Francisco Victoria y Cuéllar, Notario Apostólico, por autoridad ordinaria, y vecino de esta villa de Maderuelo, doy fe y verdadero testimonio a los que el presente vieren: cómo hoy siete de Setiembre de este presente año de mil siete cientos y cincuenta y cuatro, poco antes de ponerse el sol, convocado el pueblo y junto en la parroquia de Santa María a toque y repique de campana, D. Bartolomé de Alba, Cura de dicha parroquia, vestido de sobrepelliz y capa pluvial, con la asistencia de D. José Miguel, Beneficiado de ella, habiendo cantado la Salve ante la imagen de Nuestra Señora de Castroboda que se halla depositada en dicha parroquia, y puesta en sus andas, la llevó procesionalmente hasta la ermita de San Roque, inmediata a dicha Villa, cantando los salmos *Magnificat* y otros, hasta llegar a dicha ermita,

con la concurrencia de la mayor parte de los vecinos y devotos de esta referida villa, en donde la dejó colocada en el mismo retablo que estaba en la ermita antigua y se trajo de ella; y al día siguiente, ocho de dicho mes, en la misma forma se fué a dicha ermita y se celebró en ella la festividad del Nacimiento de María Santísima con su misa solemne y sermón, como antiguamente se practicaba en la ermita antigua por los devotos y cofrades de dicha imagen, cuya función finalizada, se despidió al pueblo hasta el día siguiente en que se volvió a celebrar el Oficio y Conmemoración de difuntos por los devotos y bienhechores de dicha imagen que, de ser la misma que antiguamente había en la dicha ermita de Castroboda y se colocó, como dicho es, y la misma que se hallaba depositada en dicha parroquia, me lo pidió por testimonio D. Bartolomé de Alba como tal Cura párroco, el que doy de su pedimento, signo y firma, etc." (6).

(6) Op. cit., página 12.



CAPITULO NOVENO

DESPUÉS DE RETOCADA LA IMAGEN (AÑO 1779), SE LEVANTA UNA MAGNÍFICA ERMITA EN HONOR DE NUESTRA SEÑORA DE CASTROBODA (1791-1803)

Traer a la Virgen de Balugar a Maderuelo podía revelar amor propio en los de la Villa y cierta satisfacción en quitarla de allí para que nadie más que ellos pudiese exclamar: “La Virgen de Castroboda pertenece sólo a Maderuelo”: podía revelar mala disposición, si los vecinos de la Villa al trasladarla, la hubieran dejado abandonada en la Parroquia o en la ermita de San Roque, sin haberse preocupado más de Ella, ni celebrado en su honor una fiesta, ni una misa, ni una visita.

Pero se trata ahora de levantarla un magnífico santuario. Se trató ya de restaurarla por hallarse algo deteriorada, y ahora se trata de edificar una ermita que sea blasón de la Villa y de toda la

tierra de Maderuelo; se trata de esparcir el nombre de la Virgen otra vez, y de resucitar el culto antiguo para que siga siendo la abogada de los pecadores, la esperanza de los afligidos, el remedio de los atribulados.

En el año 1770, por hallarse algo deteriorada la imagen, convinieron en restaurarla. En efecto: pudieron hallar un escultor que se comprometiera a renovarla el respaldar por haber venido a menos, tantos siglos como estuvo en Balugar, y, sobre todo, últimamente cuando ya estaba aquello desatendido y abandonado. Llamado D. Manuel Santallana, de Riaza, consiguió lo que todos pretendían.

Después había que retocarla. Buscaron un dorador y se avinieron con el entendido D. Antonio Marión de Oregua, natural de Navares de las Cuevas. Efectivamente la retocó; y tan bien que duró por más de un siglo sin perder apenas nada su color: tanto el rostro como el vestido parecían últimamente acabados de retocar. A principios de este siglo xx volvieron a re-

tocarla, con gran detrimento de la imagen y gran disgusto al parecer de la Villa.

Primorosamente retocada Nuestra Señora de Castroboda, era poco que estuviese expuesta a la veneración de los fieles en la reducida ermita de San Roque; había que levantar una, dedicada exclusivamente a su culto.

En el año 1790 consiguieron del Ilustrísimo Sr. Giménez, Obispo de Segovia, licencia para fabricar en honor de María un santuario. El día 24 de Junio del año 1791 tuvo lugar la colocación de la primera piedra, después de bendecida, por el párroco de Santa María, D. Francisco Pérez Velasco. Sucesivamente, sin cesar nunca las obras, con la celeridad que lo permitían los fondos, se fué construyendo la nueva ermita. El día 31 de Mayo de 1803, último de la Pascua del Espíritu Santo, se bendijo y dedicó solemnemente al culto por D. Eusebio Revilla, Cura párroco de Santa María.

Concluída y dedicada solemnemente al culto, había que trasladar la imagen, de

la parroquia de Santa María, en donde se hallaba, a su nueva magnífica mansión. Convocado el pueblo el día treinta y uno de Mayo, se formó la procesión desde la Villa, y puesta en andas la sagrada imagen, fué conducida juntamente con la de San Roque, con inmenso regocijo de todos, a la ermita y colocada en el trono para Ella preparado. Léase:

“Juan Anguiano, escribano del número y Ayuntamiento de esta Villa de Madezuelo y su tierra. Obispado de Segovia, doy fe que el día treinta y uno de Mayo de este año de mil ochocientos y tres, último de la Pascua del Espíritu Santo, habiéndose convocado este dicho pueblo a toque y repique de campanas, y con aviso para ello del día precedente, y junta la mayor parte de él en la iglesia parroquial de Santa María de esta villa: D. Eusebio Revilla, su Cura párroco, vestido con capa pluvial, con asistencia de D. Jerónimo de las Heras, Arcipreste y Beneficiado, y demás del pueblo: formada la procesión y llevada

puesta en andas la imagen de Nuestra Señora de Castroboda que se halla depositada en dicha parroquia: su altura como de dos varas, un Niño Jesús en la mano izquierda, su cetro real en la derecha, toda bien estofada, y pintado su manto azul con flores de oro, la cual dicha imagen con la de San Roque, cantando himnos y salmos, fué llevada procesionalmente hasta la ermita nuevamente edificada al fin de las eras donde estuvo la de San Roque: y habiendo dicho Sr. Cura precedida licencia de su Ilustrísima, hecha la bendición de dicha ermita nueva con todas las ceremonias del Ritual Romano, e introducida dicha procesión e imágenes en ella, concluída que fué la bendición, el dicho Sr. Cura, ayudado de D. Manuel Izquierdo y Fernando Arroyo, alcaldes actuales, colocó la dicha imagen de Nuestra Señora en el arco y trono principal del altar mayor. Se cantó misa solemne por los bienhechores de la dicha imagen, como se acostumbraba en la ermita antigua, dicho día último de Pascua del Espíritu

Santo en que se hacía su principal función de tiempo inmemorial; por la tarde se cantaron las Vísperas, Rosario y Salve, y al día siguiente se celebró en ella la misa voto de San Roque que dijo D. Justo Velasco, Presbítero y Teniente Beneficiado; y concluída que fué volvió el pueblo en procesión a la parroquia de Santa María, quedando en dicha ermita las referidas imágenes colocadas. Así bien doy fe que habiéndose hallado presentes a la referida bendición y colocación, entre otros, Francisco Morales, Silvestre Velasco Mayor, Juan Sanz, Nicolás Izquierdo, todos vecinos naturales de este pueblo y los más ancianos de él, como que pasan de sesenta años, presentados por mí ante dicho señor Cura, declararon y afirmaron que la dicha imagen de Nuestra Señora de Castroboda que vieron colocar en la nueva ermita es la misma que hace cuarenta y nueve años fué trasladada de su antigua ermita primordial, sita dos leguas de distancia de esta villa en el término llamado de Castroboda, en la altura de unas peñas, más

acá del arroyo de Balugar y cerca del Priorato de Casuar, de los Benitos de Arlanza a esta parroquia de Santa María; lo cual afirmaron por haber visto y conocido dicha traslación; no obstante que después, por hallarse algo deteriorada, convinieron echarla el respaldar a Manuel Santallana, escultor en Riaza, y retocarla toda a Antonio Marión de Oregua, dorador en Navares de las Cuevas por los años de mil siete cientos setenta. Los expresados Juan Sanz y Nicolás Izquierdo declararon además: que el uno trayendo agua para retejar la ermita, y el otro en compañía de su padre estuvieron en ella y vieron la citada imagen, y ambos estuvieron también en la cuevecilla o arca de ladrillo bajo de la peana del altar mayor en donde dicen se halló o fué aparecida Nuestra Señora; y que, igualmente, oyeron decir que había una gran cofradía de comisarios de la ribera y otras partes, que hacían su función el día de Nuestra Señora de Setiembre; pero vieron las mesas y demás utensilios necesarios donde tenían

sus comidas; y los nominados Silvestre Velasco y Francisco Morales dijeron igualmente lo que va dicho de la cofradía; y conocieron al Sr. Cura y otras gentes ir a la función que se hacía por Pascua del Espíritu Santo, y asimismo ir al dicho señor Cura en un ocasión, al anochecer, desde esta iglesia de Santa María, con el sacristán, a dar el Viático y la Extremaunción a la mujer del ermitaño que entonces vivía en dicho Castroboda, como aneja a dicha parroquia de Santa María de esta villa. Y para que conste”, etc. (7).

D. Eusebio Revilla confirma con las siguientes palabras todo lo dicho en las precedentes declaraciones: “Todo lo dicho en las declaraciones de arriba concuerda con lo que yo, el infrascrito, Cura Párroco, oí referir varias veces a Tomás, vecino que fué de esta villa, que había nacido y vivido mucho tiempo con sus padres en dicho sitio y casa de Castroboda:

(7) Página 16.

murió en esta villa hace dos años, de edad de ochenta y cuatro años" (8).

CAPITULO DECIMO

CASTROBODA ACTUAL (1803-1929)

Colocada en el alto de las eras, al pie del cementerio, a orilla del camino, parece decir a los transeúntes: "Yo soy la imagen de la Virgen, soy la Virgen de Castroboda: mis amados hijos fabricaron este santuario de piedra para Mí, y todos los días me levantan otro de oraciones y súplicas: Yo os pregonó el amor que me profesan, y os anuncio que velo con singular cuidado sus cenizas depositadas a mis pies, para resucitarlas gloriosas en el día del Juicio".

Esto es Castroboda actual: a más de la magnífica ermita que la fe de un solo pueblo levantara, es Castroboda una pro-

(8) Idem, íd.

mesa de la Virgen de llevar al cielo a los que mueren en sus brazos, y un testimonio perenne por parte de los hijos de Maderuelo, de protestación de las bondades de María.

De “extremada” califica el Padre Felipe la devoción de los hijos de Maderuelo hacia la excelsa Patrona, y desde muy antiguo, “siempre”. Esta palabra “siempre” se ha cumplido también en nuestros días: recuérdese el año 1909. En ese año quisieron hacer una nueva manifestación de su acendrado cariño hacia tan buena Madre, haciendo fuese retocada, y haciendo también que se celebraran las solemnidades de Nuestra Señora de Castroboda con pompa y esplendor inusitados: signo evidente de que no sólo ha seguido en aumento aquel aumento de la devoción que los hijos de Maderuelo profesaron siempre a su excelsa Patrona; sino que esa devoción se traducía en realidades que eran amores, en Setiembre de 1909.

¡Ojalá que como los hijos de Maderuelo de hoy son dignos sucesores de sus pa-

dres en honrar a María, sean también dignos hijos de los padres de hoy, los que tuvieron la dicha de contemplar aquellas fiestas de imperecedera memoria!

Observaciones importantes

Una de ellas es la referente al título de Castroboda que actualmente ostenta la imagen. Débese, según lo más probable, a que la mayor parte de los matrimonios que se contraían, tenían lugar en este santuario: por lo que los títulos de Castrabona y Castranova fueron sustituidos por el actual.

Otra de las observaciones se refiere a las fuentes de donde han sido tomadas las Noticias. La principal de ellas fué el *Libro de cuentas de Nuestra Señora de Castroboda*, en el que también se trata de la posesión que tomaron de la ermita los alcaldes de Maderuelo, como patronos, la Bula que les confirma en dicho cargo, con

otras Bulas y noticias que copió el señor Alba, gran anticuario, las que también tradujo al castellano como allí puede verse”.

Novena

de

Ntra. Sra. de Castroboda

compuesta por el

P. Felipe Sanz

de la Orden de San Jerónimo



Novena de Ntra. Sra. de Castroboda

DÍA PRIMERO

Puesto de rodillas delante de la imagen de Nuestra Señora, se persignará y dirá el acto de contrición, y luego esta oración que sirve para todos los días:

Soberana Virgen María, Madre amantísima de los pecadores: yo el más indigno de todos ellos, me postro en vuestra presencia, y, lleno de confianza y cariño en vuestra bondad y misericordia, os suplico humildemente que interpongáis vuestro grande valimiento a fin de que vuestro Hijo santísimo me mire con ojos de compasión y me conceda lo que deseo y pido en esta novena, si así ha de ser para mayor gloria suya, honra vuestra y bien

de mi alma; y si no, dirigid Vos misma mi petición para que en todo se cumpla y haga su santísima voluntad. Amén.

PETICIÓN PARA EL PRIMER DÍA

Virgen purísima, que tenéis en vuestras manos todos los tesoros de vuestro Hijo Divino Jesús: no os olvidéis de mi pobreza y debilidad; volved a mí vuestros ojos misericordiosos y conseguídmme que haga yo esta novena con las debidas disposiciones, para que así merezca por fruto de mis obsequios vivir conforme a vuestros ejemplos, y después gozar para siempre de vuestra amable compañía.

Aquí recogido cada uno interiormente, hace la petición de lo que desea conseguir, con el mayor fervor posible, y luego se rezan tres Avemarías y un Gloria y dice esta oración, que sirve para todos los días:

ORACIÓN

¡Oh piadosísima Señora nuestra en quien todos los mortales hallan siempre medicina universal para todas sus dolencias! Encuentre yo el remedio de las miserias y aflicciones de que me veo cercado. En este día en que os dirijo mis peticiones y súplicas, no permitáis, Madre benigna, que queden éstas sin efecto; antes bien, no ceséis de interponer vuestra mediación ante el trono del Señor para que así me lo conceda, con la más cordial devoción vuestra la cual me sirva de fuerte estímulo para imitar vuestras virtudes en esta vida, y después acompañaros en la gloria. Amén.

Luego se dicen los gozos que están al fin.

DÍA SEGUNDO

Por la señal... Acto de contrición.
Soberana Virgen María..., etc.

PETICIÓN PARA EL SEGUNDO DÍA

Postrado en vuestra presencia, Madre amantísima, y arrepentido de mi tibieza, me llego a pedir, confiado en vuestra piedad, me alcancéis eficaces auxilios para obrar el bien y seguir el camino de la virtud. Haced también que imite con facilidad vuestros ejemplos, único medio de ser feliz en esta vida, y llegar a disfrutar luego en la otra de vuestra amable compañía.

Aquí se hace la petición, y luego se rezan las Avemarías, Gloria y la oración: Oh piadosísima Señora nuestra..., y los gozos.

PETICIÓN PARA EL DÍA TERCERO

¡Oh Virgen Santa! Madre tierna y cariñosa que deseáis con tantas ansias la felicidad de vuestros hijos: haced que yo consiga del Señor aquella gracia triunfa-

dora que me haga vencer mis pasiones, inclinaciones y enemigos que interior y exteriormente conspiran contra mi salvación, y logre así el objeto de mi esperanza de acompañaros eternamente.

PETICIÓN PARA EL DÍA CUARTO

Amantísima Señora, que jamás desatendéis los ruegos y plegarias de aquellos que humildemente os las dirigen: concededme un amor fervoroso con que ame yo sobre todas las cosas a aquel Señor que tanto me amó, y que únicamente es el digno de ser amado, para que así, llegado el día de las recompensas, merezca yo poseerle y gozarle con Vos eternamente.

PETICIÓN PARA EL DÍA QUINTO

Virgen clementísima de Castroboda, norte y guía del pecador en el proceloso mar de este mundo: dirigid mis pasos y encaminadlos a conseguir la vida eterna.

Alcanzadme hoy sobre todo aquella virtud tan excelente de la caridad que me haga amar a todos mis prójimos con aquel amor que corresponde a un cristiano verdadero, para que así, agradando al Señor, sea también por El amado y consiga poseerle y gozarle eternamente.

PETICIÓN PARA EL DÍA SEXTO

Virgen purísima, la más humilde de todas las criaturas: alcanzadme de vuestro Hijo aquella virtud tan sublime de la humildad que destierre de mi corazón el orgullo, la vanidad y la soberbia, y me haga abrazar con el abatimiento, penalidades y humillaciones, para que así siendo humilde en esta vida, consiga en la otra ser ensalzado eternamente.

PETICIÓN PARA EL DÍA SÉPTIMO

Virgen sin igual: a Vos me llevo a pedir interpongáis vuestros ruegos ante el

divino acatamiento para que el Señor me conceda la gracia de serle fiel todos los días de mi vida, cumplir en todo su voluntad amabilísima y llenar debidamente las obligaciones de cristiano hasta que llegue el día de cantar sus alabanzas en la gloria.

PETICIÓN PARA EL DÍA OCTAVO

Virgen admirable y ejemplar vivo del más heroico sufrimiento: haced que yo, resignado siempre y siempre conforme con la voluntad de vuestro Hijo santísimo, sufra constante cuantos desagravios y trabajos me quiera dar en esta vida, para que, así, logre por ello en la otra la recompensa.

PETICIÓN PARA EL DÍA NOVENO

Virgen santísima de Castrobody, refugio y amparo de los que caminan por las sendas peligrosas de este mundo: defen-

dedme de todos mis enemigos, y alcanzadme de vuestro Hijo las virtudes que en Vos tanto resplandecen para que así, siguiendo yo en esta vida vuestro ejemplo, tenga el consuelo de alabaros en la otra eternamente.

Gozos de Ntra. Sra. de Castroboda

*Pues sois nuestra Protectora
y amparo en nuestra aflicción,
en toda tribulación
nos dais remedio, Señora.*

En Balugar os coloca
la devoción de esta Villa,
fundando vuestra capilla
sobre una elevada roca;
con fervor aquí os invoca
y vuestra piedad implora.

Tu auxilio es tan poderoso
que *Castro-Bona* os llamaron,
nombre con que confesaron
vuestro poder asombroso:

Este pueblo es muy dichoso
siendo Vos su defensora.

Cuando el poder africano
invade nuestra nación,
la más tierna devoción
os libertó de su mano;
y así, su furor tirano,
no os ultrajó, bella aurora.

Allí, en vuestro mismo templo,
en una cueva, encerrada,
estuviste sepultada,
Señora, por algún tiempo,
hasta que llegó el momento
de aparecer triunfadora.

Entonces la devoción
de esta Villa fervorosa
os hace ermita suntuosa
donde vuestra intercesión
invoca en toda ocasión
que alguna desgracia llora.

De los pueblos más remotos
acuden aquí a invocaros,

y, asimismo, a presentaros
sus dádivas y sus votos,
porque de vuestros devotos
sois Vos la remediadora.

Pero este pueblo, constante
en vuestro amor y ternura,
con diligencia procura
que no estéis tan distante
de él, que, tierno y amante,
en Vos su dicha atesora.

Por eso os ha trasladado
desde aquel sitio escabroso,
a este templo tan suntuoso
que su amor ha edificado,
donde todo entusiasmado
os venera y os adora.

Postrados todos, pedimos
con la mayor devoción,
nos déis vuestra bendición
para de Vos despedirnos,
pues de cuanto conseguimos
sois Vos la dispensadora.

*Pues sois nuestra Protectora
y amparo en nuestra aflicción:
En toda tribulación
nos dais remedio, Señora.*

FIN

S. D. H. et G.

ÍNDICE

	Págs.
<i>Dos palabras acerca del autor</i>	5
<i>Prólogo del autor</i>	9
<i>Capítulo primero.</i> —España.....	11
<i>Capítulo segundo.</i> —María.....	14
<i>Capítulo tercero.</i> —Nuestra Señora de Castroboda.—Su antigüedad.—Su culto hasta la venida de los moros a España (711).	17
<i>Capítulo cuarto.</i> —Venida de los sarracenos a España (año de 711).....	21
<i>Capítulo quinto.</i> —Después de tres siglos de dura esclavitud, es recobrada la Villa por el conde D. Sancho (711-1013).....	26
<i>Capítulo sexto.</i> —Aparécese la imagen de Castroboda. — Restauración del culto (1013-1726)	31
<i>Capítulo séptimo.</i> —Con motivo de algunas desavenencias ocurridas entre algunos pueblos de la cofradía, disminuye el culto (1726): causa por la que se pide y es	

3.000

	<u>Págs.</u>
concedida licencia para trasladarla a la Villa (1754).....	38
<i>Capítulo octavo.</i> —Traslación de la imagen de Castroboda a la villa de Maderuelo (22 de Junio de 1754).....	45
<i>Capítulo noveno.</i> —Después de retocada la imagen (año 1770), se levanta una magnífica ermita en honor de Nuestra Señora de Castroboda (1791-1803).....	51
<i>Capítulo décimo.</i> —Castroboda actual (1803-1929)	59
<i>Observaciones importantes</i>	63
Novena de Nuestra Señora de Castroboda.	67
Gozos de Nuestra Señora de Castroboda....	75



